



IEM-CRE-SORD-10/2016

---En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día 15 quince de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en los Artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 4º y 7º del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Reforma Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Buenos días a todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria que se hace para realizar la Sesión de la Comisión de Reforma Electoral de carácter Ordinaria, del día 15 quince de diciembre del 2016 dos mil dieciséis. Le solicito al Secretario Técnico de la Comisión que pase lista para verificar el quórum legal.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente.-----

C. Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Presidente de la Comisión -----Presente

C. Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

C. Lic. José Román Ramírez Vargas
Consejero Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

C. Lic. Luis Manuel Torres Delgado
Secretario Técnico de la Comisión ----- Presente

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Presidente, le informo que conforme al artículo 4 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones permanentes del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias Secretario, existiendo el quórum legal, se declara instalada la sesión y le solicitaría de nueva cuenta al Secretario Técnico se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente.-----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
(IEM-CRE-SORD-10/2016)
13:00 HORAS
15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016
JUEVES



IEM-CRE-SORD-10/2016

1. Pase de lista y comprobación de quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma Electoral número IEM-CRE-SORD-09/2016, de fecha 15 de noviembre de 2016, y aprobación en su caso.
4. Informe sobre la presentación de la Propuesta Técnica y No Técnica de Reforma Electoral al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
5. Asuntos Generales.

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Es la cuenta Presidente.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias señor Secretario, está a consideración de los miembros de esta Comisión, el orden del día que acaba de dar lectura el señor Secretario. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido a consideración de los miembros de esta Comisión.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros: los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias señor Secretario. Pasando al punto tres del orden del día, relativo a la Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Reforma Electoral número IEM-CRE-SORD-09/2016, de fecha 15 quince de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, misma que le fue circulada con antelación, por lo que someto a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma.-----

Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de lectura del acta que nos ocupa. Adelante señor Secretario, por favor.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Conforme a su indicación Presidente, Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias Secretario, está a consideración de ustedes el acta con que se acaba de dar cuenta. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido de la misma. -----



IEM-CRE-SORD-10/2016

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretario. Como cuarto punto del orden del día, se encuentra el Informe sobre la presentación de la Propuesta Técnica y No Técnica de Reforma Electoral al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, bien, como fue de su conocimiento el día 13 de diciembre se presentó a la una de la tarde en el Congreso del Estado, ante la propia Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y con la asistencia de los partidos políticos, la Propuesta Técnica y No Técnica de Reforma Electoral, junto con las aportaciones de cuatro partidos que participaron con los trabajos de este Instituto, donde se logró cerrar una segunda etapa del programa que teníamos visualizado, que era hacer la propuesta y presentarla al Congreso y ahora solamente estaríamos en la espera de darle seguimiento a los trabajos de la Comisión y de requerir alguna intervención de parte del Instituto, pues analizar la petición y evidentemente convocarlos a reuniones de trabajo de ser el caso, en esa medida, agradezco mucho los trabajos que se hicieron en esta Comisión, a los integrantes de la misma, los dos Consejeros, al Secretario, a la licenciada Lis por su trabajo y creo el reconocimiento para este trabajo es para todo el Instituto y evidentemente en lo particular para la Secretaría Ejecutiva que hizo un gran esfuerzo, entonces, dejar eso así, creo que es un documento que se recibió bien y que solamente esperaríamos a que el Congreso pueda tramitar y esperar a ver si hay laguna solicitud o petición. No sé si hay algún comentario sobre esto.

Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. No, gracias.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bien, como quinto y último punto del orden del día, se encuentran asuntos generales, no sé si de la Secretaría haya algún punto.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. No presidente.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. ¿Consejeros?-----

Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. No.-----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión, Lic. José Román Ramírez Vargas. No.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. De parte de presidencia tampoco, entonces agradecemos mucho la presencia a esta sesión, gracias.-----

El contenido de la presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Reforma Electoral del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 27 veintisiete de enero del año 2017 dos mil diecisiete.-----



IEM-CRE-SORD-10/2016



DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHÓACÁN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN

**ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15
QUINCE DE DICIEMBRE DEL 2016 DOS MIL
DIECISÉIS, POR LOS INTEGRANTES DE
LA COMISIÓN DE REFORMA ELECTORAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHÓACÁN.**